

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ  
Alcaldía  
YAER/MTE/KIO/MRR/GMM/jfp

*Mauricio Toleso Espinosa*

(Aprueba Programa que indica).  
SANTA CRUZ, 16 de septiembre del 2025.

VISTOS :

El Memorándum N°1109 de fecha 9 de septiembre del año 2025, enviado por la Directora de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Fomentar la participación de la ciudadanía en las distintas actividades de índole recreacional, emprendimiento, cultural, etc. Con ocasión de la celebración navideña año 2025.

**DECRETO EXENTO N°2746**

1.- Apruébese, Programa Denominado “Magia de Navidad, Celebración Familiar- Santa Cruz 2025” A realizarse desde el mes de diciembre 2025, en Plaza de Armas, sectores céntricos y sectores urbanos y rurales de la comuna de Santa Cruz.

2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta:

215.24.01.007.001.024; 215.22.08.011.001.016



MAURICIO JOSÉ TOLESO ESPINOSA  
Secretario Municipal



YAMIL ANDRÉS ETITH ROMERO  
Alcalde

c.c:  
-Dirección Desarrollo Comunitario  
-Dirección de Finanzas  
-Transparencia  
-Archivo (1)